

## **CAMPOFRIO ALIMENTACION, S.A.**

### **Junta General Ordinaria de Accionistas**

El Consejo de Administración de Campofrío Alimentación, Sociedad Anónima, en cumplimiento del artículo 13 de los Estatutos sociales y de la Ley de Sociedades Anónimas, ha acordado convocar Junta General Ordinaria de accionistas a celebrar el día 27 de junio de 2001, a las 12:00 horas en primera convocatoria, en el edificio Torona, Avda. de Europa, 24, Parque Empresarial La Moraleja, Alcobendas (Madrid) y, en su caso, el día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria a fin de deliberar y resolver sobre el siguiente:

#### **Orden del Día**

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y Memoria), Informes de Gestión, y propuesta de Aplicación de Resultados, correspondientes al ejercicio 2000, de la Sociedad y de su Grupo Consolidado.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio 2000.

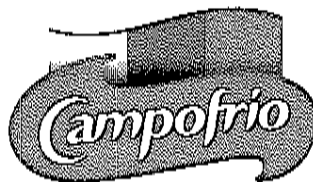
Tercero.- Nombramiento de Auditores de Cuentas de la sociedad.

Cuarto.- Aprobación del Plan de Entrega de acciones a Empleados del Grupo Campofrío y, en su caso, afectación de las acciones propias de la sociedad a la ejecución del presente acuerdo.

Quinto.- Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias, de conformidad con lo previsto en el artículo 75 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas dejando sin efecto la autorización actualmente en vigor.

Sexto.- Nombramiento de Consejero.

Séptimo.- Delegación de facultades en favor del Consejo de Administración para la interpretación, aplicación, ejecución y desarrollo de los acuerdos adoptados por la Junta general que lo precisen; incluidas las subsanaciones necesarias para dar cumplimiento a cuantos requisitos fueren precisos, bien para su eficacia o para su inscripción registral.



**Octavo.-** Otorgamiento de facultades para elevar a documento público los acuerdos de la Junta general que lo precisen o hayan de inscribirse en los Registros públicos, así como para ejecutar dichos acuerdos.

El Consejo de Administración ha hecho uso del derecho establecido en el artículo 114 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y artículo 101 y siguientes del Reglamento del Registro Mercantil, por lo que se levantará acta con intervención notarial.

### **DERECHO DE INFORMACION**

De conformidad con lo previsto en los artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, los señores Accionistas tienen derecho a:

- Solicitar por escrito antes de la Junta o verbalmente durante la misma los informes o aclaraciones que afectan a los temas del Orden del Día.
- Examinar en el domicilio social y obtener de forma inmediata y gratuita las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e Informe de Gestión referidos al ejercicio 2000 de la sociedad y de su grupo consolidado, así como los respectivos Informes de los auditores de cuentas.

### **DERECHO DE ASISTENCIA**

Podrán asistir a la Junta o delegar su voto los accionistas que con cinco días de antelación, como mínimo, al de celebración de la Junta en primera convocatoria, consten inscritos en los registros contables de anotaciones en cuenta del Servicio de Compensación y Liquidación de Valores o de cualquiera de las entidades adheridas al mismo, como titulares de DIEZ o más acciones; lo que se acreditará mediante entrega de las tarjetas de asistencia a Junta que expidan las entidades depositarias de los títulos o Sociedades adheridas al mencionado Servicio debiendo los accionistas asistir a la Junta General provistos de la correspondiente tarjeta de asistencia expedida por la entidad en la que se hubiera realizado el mencionado registro.

Los accionistas que no asistan a la Junta General podrán hacerse representar en la misma por medio de otra persona, aunque ésta no sea accionista, cumpliendo los requisitos y formalidades exigidos por la Ley.

Se prevé que la Junta se celebrará en primera convocatoria.

En Madrid, a 28 de mayo de 2001

EL ~~Secretario del~~ Consejo de Administración  
D. ~~Alfredo Sanfeliz Mezquita~~